

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #146**  
**CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA**  
**EL DÍA 11 FEBRERO DEL 2018**  
**Período 2016-2020**

**PRESIDENTE**

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)*

**REGIDORES PROPIETARIOS**

*Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)*

*Ernesto Berrocal Portuguez (PLN)*

*Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)*

*Leda Acosta Castro (PLN)*

**REGIDORES SUPLENTES**

*Karol Arburola Delgado (PLN)*

**SÍNDICOS MUNICIPALES**

*Marielos Bejarano Acosta*

*Martha Calderón Parajeles*

*César Ramírez Ramírez*

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

*Licenciado Jairo Guzmán*

*Alcalde Municipal*

*Isabel Cristina Peraza Ulate*

*Secretaria*

*Ingeniero Jorge Gómez Picado*

*Coordinador Departamento Técnico Gestión Vial*

*Licenciada Mariel Rojas Gamboa*

*Asistente Administrativa DGVM*

*Siany Rodríguez Hidalgo*

*Promotora Social DGVM*

**COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS** en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Propietaria, señora Martha Calderón Parajeles.

**ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS.**

**1.-Vecinos del Residencial Altamira de Labrador** concurren a esta sala para comentar algunos problemas que tienen en dicho residencial. Las señoras Jessica León Sanabria, y Anita Rojas Apui entre otras comentan: Ese residencial tienen un problema y es que las cunetas si así se le pueden llamar son muy pequeñas, de un diámetro muy pequeño lo que hace que en el invierno el agua inunde varias casas. La Municipalidad ahí cometió un error cuando recibió este lugar ya que debería haber exigido que el diámetro de las mismas fuera el requerido por ley para evitar esas inundaciones. Ahí a nuestro residencial no llega nadie ni a limpiar caños ni a cortar zacate. Cada uno de nosotros hace esas labores.

También tenemos problema enorme en el verano por la cantidad de polvo que se levanta por el estado de la calle. Altamarina colinda por detrás con el residencial Las Mariposas y por el frente es una calle sin salida. Calle que es utilizada por vándalos para hacer delas

*suyas, ya ha habido varios robos, principalmente en las quintas que están desocupadas durante la semana.*

*Aunque también se han metido a las que están habitadas permanentemente como en el caso de la mía, señala Doña Jessica León. Uno de los mayores problemas es que esa calle es utilizada por personas para aprender a manejar ya sea carro o moto, además de que entran vehículos a altas horas de la noche y madrugada haciendo escándalos con sus motores y utilizando un parquecito que existe para el consumo de drogas y hasta prostitución. También llegan carros con tanquetas y se pegan de las cañerías de las casas que están desocupadas y las llenan de agua. Igualmente se roban las instalaciones eléctricas halando los cables desde afuera. Sabemos que no es gente de Labrador y quien lo hace son malhechores que entran por el lado de los melones que colinda con la pista 27. No hace mucho agarraron a una banda que se había robado un montón de equipo y herramientas de la Urbanización Los Once, pero lamentablemente ya están libres.*

*En una oportunidad los vecinos decidimos poner un portón y vieran que la cantidad de robos y la existencia de motos y carros mermó bastante, pero vino la señora Siany Rodríguez, promotora social de esta Municipalidad y quien hoy vemos que está presente nos explicó porque no podíamos hacer eso y lo quitó. Ahí está tirado en un lote vacío. Entendemos que quizás la ley así lo dice, pero si se hizo fue con la intención de cuidar nuestra integridad no por otra cosa. Después de esta situación se pensó en la posibilidad de pagar un guarda de seguridad, pero nos dijeron que aun con un guarda presente, no podía negársele el acceso a nadie por ser calle pública. En una oportunidad nos habíamos reunido y junto con la Municipalidad se había hecho un lastreado, pero el mismo no abarcó ni la mitad de los 1.278 metros que mide ese camino.*

*Indica **doña Jessica** que, en una oportunidad, frente a su casa se hizo una zanja tan profunda que hasta la buseta que recoge a sus hijos se fue en la misma un día y hasta ella tuvo que ponerse a empujarla junto con el chofer para poderla sacar. Me llamaron del colegio y me dijeron que era mejor que la buseta no entrara más ahí por el estado del camino para salvaguardar la integridad de los estudiantes. Le agradezco a Don Jorge el Ingeniero que en su oportunidad me ayudó a repararla. Yo he pagado de mi bolsillo la reparación de ese tramo frente a mi casa. Venimos acá para solicitarles de qué manera nos pueden ayudar de una forma pronta y cumplida.*

**Luis Eduardo:** *Con respecto a los polvazales que sufren, talvez los encargados del Departamento Técnico puedan coordinar algunos viajes con la tanqueta de agua y regar un poco por lo menos para amortiguar un poco. También les pido tomando en consideración que están presentes que se refieran a los problemas por ustedes presentados ya que son ellos los que tienen toda la información al respecto.*

**Jairo** *les manifiesta que habría que incluir una partida en el presupuesto del 2020 para ver ese camino.*

**Jessica:** *O sea que tendríamos que esperar un año para que nos hagan algo. Yo llevo 9 años viviendo ahí y en este tiempo he venido a conversar en reiteradas ocasiones con Don Jairo, don Jorge y Siany sobre este problema. Me han dicho que van a ir a ver y nada que han ido. O sea, me han engañado durante estos 9 años.*

**Luis Ángel:** *Ya escuchamos a los vecinos. Ahora escuchemos a Don Jorge a ver qué solución les tiene.*

**Don Jorge:** *Muy buenas tardes. Aquí son varias cosas: Seguridad, estado de la calle, inundaciones. Altamira es un proyecto urbanístico más de la señora Doña Olga Arguedas, una persona que hizo todos esos proyectos sin ninguna planificación, ni permisos del*

INVU, ni SETENA ni permisos municipales. Nunca se recibió por parte nuestra. Y no tenemos conocimiento cuándo esa calle se hizo pública y bajo qué términos.

Aquí no existe un recibimiento oficial. Y debido a eso sabemos que las cunetas no cumplen con los requerimientos técnicos.

**Siany:** En una oportunidad y en conversaciones con María José se logró hacer un convenio y se transportó y colocó el lastre. Esa vez se les iba a quitar las cunetas y poner alcantarillas requeridas y recuerdo, por cierto, nunca me había pasado esto como Promotora Social, la gente se tiró al centro de la calle y no nos lo permitieron. Hay un acta y una lista con las firmas de las personas que se opusieron. Lo que les está pasando con el agua y esas inundaciones lo sabíamos que iba a pasar y que el agua se iba a llevar el lastre que se había puesto, pero sí quiero aclararles que no se hizo porque ustedes mismos no nos lo permitieron. Lo correcto era hacer las cunetas como lo dice las normas técnicas.

**Jairo Guzmán:** Gracias por visitarnos. Ustedes hoy vienen buscando una solución a su problema. Quiero aclararles el tema. Hay una intervención a caminos de acuerdo a la realidad de cada uno de ellos. Eso se llama inventario de caminos. Las urbanizaciones tienen una baja calificación para ser intervenidas, no quiere decir esto que no se puedan intervenir. La prioridad para asfaltar es por la afluencia de tránsito. Creo que por este año no podemos hacerles nada sino hasta el otro año. Con respecto a lo del portón, estoy de acuerdo que primero está la seguridad de nuestros habitantes, pero la ley es muy estricta en esto. Hay algunas que tienen un portón, pero es vigilado por un guarda de seguridad privado contratado por los mismos vecinos. Es una situación que podrían considerar, podría ser también una aguja. Y es cierto que la gente se limitaría un poco. Y para finalizar mi intervención, si hay que quitar las cunetas existentes, se quitan. Además, si es por beneficio, hay que hacerlo. En este caso los vecinos compran las alcantarillas de acuerdo a lo que les diga los encargados y nosotros procedemos a colocarlas. Es lo que siempre hemos hecho.

**Leiner:** Con respecto a esto de colocar un portón o aguja es algo que les va a ayudar. Si usted llega a un lugar totalmente abierto sin regulación alguna, de seguro que la gente va a hacer lo que le dé la gana, pero habiendo una aguja con un guarda de seguridad que te pide el número de cédula, anota la placa del vehículo y registra la hora de entrada y salida de cualquier vehículo, les aseguro que muchos se van a limitar y va a empezar a disminuir el número de personas que vayan ahí. A la gente no le gusta ser controlada.

**Siany** finaliza diciéndoles que próximamente se va a reunir con ellos para ver la posibilidad de conformar un comité y poder elaborar un convenio con modalidad participativa y poder darle solución al problema que vinieron a exponer.

**Doña Ana** les agradece y manifiesta lamentar lo sucedido con lo de las cunetas. Eso lo ignoraba y no entiende cómo pudo suceder. Pues era lo mejor que se podía haber hecho.

**Doña Jessica** también agradece la atención brindada y espera muy pronto la convocatoria

para conformar el comité y comenzar a trabajar por el bien de esa comunidad.

**2.-Funcionarios del Departamento Técnico de Gestión Vial** expresan su preocupación diciendo que con la situación que tienen con respecto a la maquinaria y a los fondos que no han sido depositados va a terminar este verano y no van a poder hacer nada. Empezamos este año con toda la maquinaria dañada, gracias a Dios ya 2 vagonetas y el back hoe están buenos. El asfalto de los dos proyectos pendientes Piedra Rajada y San Juan de Dios no se ha podido colocar por falta de maquinaria. Tampoco se ha hecho porque no tenemos dinero para pagarle a la empresa. El dinero existente en nuestras

arcas apenas da para los salarios y para rematar sí tenemos dinero para la compra de material y no hemos podido hacerlo por la transición en la que estamos con lo del SICOP (Sistema Integrado Compras y Obras Públicas).

Vinimos para hacerles saber esta situación y que nos hagan preguntas para que después no salgan diciendo que somos nosotros los que no hacemos nada.

**Jairo:** Es cierto que lo del SICOP ha atrasado un poco y que va a costar al principio, pero una vez implementado y siendo los involucrados capacitados eso va a mejorar mucho el proceso de licitaciones y lo más importante va a haber más transparencia en el proceso.

Sobre el dinero disponible puedo decirles que por lo menos ya cancelamos el préstamo del Banco Nacional.

**Maribel Rojas:** La situación es preocupante. En este momento no tenemos claridad con qué saldo arrancamos. Se suspendió la colocación del mismo porque hay facturas pendientes de pago a LABORO y sólo tenemos 2 opciones o continuamos con el asfaltado o pagamos las facturas y no hay dinero para los salarios. Con el tema de los peones ocasionales, gracias a Dios, no tenemos porque sería un gasto extra y de todas formas no ha habido material como para haberlos tenido trabajando.

Hemos estado trabajando administrativamente en montar un sistema de control de expediente por cada camino intervenido. Este consiste en que tiene que haber una carta de intenciones presentada por cada comunidad que requiere nuestros servicios. Una solicitud o algo que lo documente y respalde.

**Jairo:** También hay que considerar que este año hubo un desfase porque tuvimos una auditoría de la Contraloría General de la República y nos puso a correr y corregir muchas cosas.

**César:** Además de que la maquinaria ha estado varada por 2 meses.

**Karol:** Yo sí quisiera saber entonces en el orden de prioridad, en qué lugar está San Juan de Dios. Lo que me preocupa es que desde inicios del año han venido varias veces.

Tienen razón, ellos están pidiendo reparar el camino interno y se les va a hacer otra cosa que no es tan necesaria como la entrada inicial.

**Luis Ángel:** En una sesión anterior se habló de la planificación a la hora de priorizar los caminos. Vemos cómo arreglan caminos que no son tan necesarios y otros que están mal, mal y que necesitan urgentemente una intervención no se hace. No sé porqué. No entiendo.

**Siany:** El inventario de caminos es una herramienta que tiene que estar actualizada. Este es una radiografía que contiene la distancia, el estado, cuántos pasos de agua tiene si los tiene, la longitud, el ancho, cuántas personas viven a lo largo de ese camino, qué grado de

Productividad, afluencia de tránsito, etc.

**Luis Fernando:** El otro día escuché que van a invertir un montón de dinero en la calle la Quinta dejando a otros caminos con más necesidades como este de San Juan de Dios a un lado.

**Jairo** le explica a Luis que esto obedece a que es una normativa que a los caminos que se les ha hecho un tratamiento hay que seguir dándoles el mantenimiento requerido para que no se pierda la inversión realizada. Y calle Las Quintas es un camino que fue intervenido hace unos años con tratamiento TSB3 con fondos de KFW y los requerimientos eran que había que continuar con el mantenimiento y con la construcción de cunetas. Si no lo hacemos así, el camino llega a deteriorarse a tal punto que habría que empezar de cero.

**Maríel:** *Agradecer que ustedes como Concejo siempre reciben a las comunidades. Lo que a ustedes llegan y nos trasladan habla de la disposición de su parte. Solicitarles que nos ayuden para ser efectivas sus peticiones. Por la situación de la Municipalidad vamos a minimizar los recursos. Hemos venido retomando algunos proyectos que estaban rezagados. Cuando llegan se les hace una boleta, una inspección para recolectar datos sociales y técnicos y a partir de ahí viene todo lo técnico. Lo que hay que subsanar es la existencia de expedientes y es lo que hemos estado haciendo estos días.*

*Y para finalizar nuestra intervención se les solicita que ojalá hoy nombren a los 2 representantes del Concejo Municipal (propietario y suplente) para ser parte de la Junta Vial. Los otros miembros de las Asociaciones y Síndicos estaremos nombrándolos el próximo miércoles según convocatoria que se les hiciera llegar en días pasados. Muchas gracias.*

**3.-Vecinos de San Juan de Dios** encabezados por la señora Rosa Ramírez se hacen presentes para solicitar la reparación del camino hacia esa comunidad.

*Indican que en cualquier momento este camino colapsa, lo que dificultaría el sacar los productos de la zona. La cuesta que está después de la Capilla se intervino provisionalmente pero ya está malísima. El trayecto hacia el tanque de agua está muy deteriorado. No existen zanjas y en el invierno conducir por ahí es como ir por una quebrada. Los taxis, camiones del ICE y cisternas para abastecer agua potable y también el servicio de emergencias (ambulancias, bomberos y patrullas) se han visto afectados por el estado deplorable del camino y ya no quieren ni entrar. También hay algunos vecinos interesados en desarrollar el turismo rural, pero con las condiciones de este camino no se puede. En reiteradas ocasiones han venido a este Concejo a exponer sus inquietudes y problemas, han enviado fotografías de los daños en la calle. Se trajo también una carta firmada por todos los habitantes del lugar y a la fecha de hoy no han recibido respuesta positiva al problema que les aqueja. “Se nos dijo que en el verano anterior lo intervenían pasó ese verano, ese invierno y ya está pasando el verano de este año y nada.*

*En virtud de lo anterior, apelamos a sus buenos oficios para llevar a cabo las mejoras en el camino antes mencionadas que vendría en beneficio de los habitantes del lugar. Conociendo de su benevolencia, esperamos que nuestra petición tenga eco en el seno de la Municipalidad en aras del bienestar de este sector del pueblo de San Mateo”.*

*Manifiestan también que los estudiantes tienen que caminar para salir a sus respectivos centros de estudio lo cual es una verdadera tragedia por el estado del camino.*

*“Ya los que tenemos carros no sabemos qué hacer porque hay que estarles cambiando las tijeretas, los roles, los compensadores y hasta la lata se deteriora”.*

*Miembros del Concejo dan la razón a estos vecinos y preguntan al Alcalde y a los funcionarios del Departamento de Gestión Vial, Ingeniero Jorge Gómez, Licenciada Maríel Rojas, Asistente Administrativa y a la Promotora Social Siany Rodríguez quienes están presentes sobre la posibilidad de dar prioridad a este camino ya que en realidad no se le hace nada como ellos manifiestan desde hace varios años y es una zona muy productiva.*

**Don Jorge** les informa de la difícil situación que han tenido para responder a estos problemas por el asunto de que la maquinaria toda ha estado en reparación.

*Por su parte Siany se solidariza con ellos y reconoce que el camino está pésimo y efectivamente no se ha intervenido en 5 años. Tuve la experiencia de pasar por ahí con Maríel el día que se cayeron los postes por la carretera principal y nos desviaron por ahí y es cierto, el carro parecía que se iba a desarmar. Les comento que hay una partida destinada para el asfalto de unos 300 metros. Se programó iniciar desde la entrada de la*

ruta 731, sin embargo, me comprometo a hacer las consultas necesarias al Asesor Legal para que nos indique si es posible cambiar el destino de ese dinero y en su lugar hacer un relastreo a lo largo del camino. A veces la programación que se hace talvez no es priorizar los trabajos que se van a hacer y eso es muy importante de tomar en cuenta. Recuerdo que el Concejo anterior no aprobaba nada si no venían los estudios sociales incluidos.

Esto no lo han hecho esta vez y de verdad que es necesario e importante de considerar para priorizar. Espero que el Concejo nos apoye en eso.

**Alexander Badilla** manifiesta que el año pasado les habían dicho sobre este asfaltado, pero era 1 km. Ahora nos dicen que 300 metros. La gente está esperando ese kilómetro. Otra cosa yo preferiría que se hiciera el asfalto así sea poco a poco, eso del lastre no sirve, todo se hace a los lados y en el invierno se lo lleva el agua y todo vuelve a quedar igual.

**Luis Ángel:** Creo que nosotros como Concejo Municipal y Departamento de Gestión Vial tenemos que aprender a priorizar. Si hay que reprogramar lo que ya se hizo pues hay que hacerlo para priorizar realmente lo prioritario, valga la redundancia.

**Don Eduardo Alpizar** comenta que de feria funcionarios del ICE llegaron a podar árboles que tocaban cables del tendido eléctrico y todo lo que cortó lo tiro a las zanjas ya taqueadas por tanta basura y materiales como piedras y más.

Al respecto **Siany** les indica que el ICE hace eso, pero si hacen una denuncia o una petición, ellos vienen a recoger todo. Sería bueno que llamen y expliquen lo que pasó para que vengan a limpiar eso.

**Don Jorge:** Para este año tenemos que hacer una intervención por nuestra parte. Ustedes saben que el año pasado se nos fue casi todo el año en el proyecto de asfaltado de ROMACRI. Este proyecto fue financiado con 155 millones que aportó el INDER y una contrapartida nuestra. Un tramo de más de 3 kilómetros. Nos sirvió de experiencia y reconocimos que la Municipalidad no tiene la capacidad para hacerlo de nuevo. Estos proyectos si se reciben hay que considerar hacerlo en 3 años.

Considerando todos los comentarios anteriores, el señor Alcalde comenta que sería bueno solicitarle al INDER una partida para hacer frente a esta parte del camino. Nosotros pondríamos nuestra contrapartida así sea haciendo un préstamo. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

**Rosa Ramírez:** Está bien la propuesta, ¿pero eso se va a llevar mucho tiempo mientras se define y mientras tanto?

**Don Jorge:** En eso tienen razón. De hecho, tenemos que ver qué hacemos en estos días.

Se finaliza así la intervención de los vecinos de San Juan de Dios quienes agradecen la atención brindada y manifiestan que estarán a la espera de que se les cumpla con lo prometido. Es una verdadera necesidad. Esperamos no nos fallen, finaliza diciendo Rosa.

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria #145 del 04 de febrero del 2019, la cual es aprobada con 5 votos a favor.

Igualmente se aprueba con 5 votos a favor y sin objeciones el acta de la sesión extraordinaria #51 del 31 de enero del 2019.

**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

1.-Oficio AL-20992-OFI-0189-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente No.20.404 sobre el Proyecto "Ley del Sistema de Estadística Nacional. (Se lee y archiva).

2.-Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Jesús María de San Mateo solicitando una patente temporal de bebidas alcohólicas para ser utilizada el día 23 de marzo del presente año con el fin de celebrar la tradicional novillada del señor Juan Luis Jiménez Succar. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.

3.-Boletín informativo sobre Vigilancia Epidemiológica del Área de Salud Orotina-San Mateo de Enero a diciembre del 2018.

4.-Carta del señor Bryan Lacayo Alvarado mediante la cual presenta su renuncia irrevocable como miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo. Al respecto el señor Alcalde le solicita al Concejo nombrar lo antes posible los 2 miembros representantes del Concejo considerando que hace como 2 meses María Isabel Bejarano Acosta también había renunciado al Comité. Solicitan que traigan posibles candidatos para la próxima sesión.

5.-Invitación del Instituto Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) al Alcalde, Presidente Municipal e intendencias al taller de Asignación de Fondos para la Planificación Regional y Local enfocada a la Adaptación al Cambio Climático. El mismo será el día miércoles 13 de febrero en el Auditorio del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA) de las 10 a.m. a las 12md. Confirmar asistencia.

6.-Oficio de la Municipalidad de Cartago comunicando acuerdo en apoyo al Gobierno de Costa Rica sobre las acciones tomadas por grupo de Lima que y la resolución de la OEA que declara como ilegítimo el régimen de Nicolás Madura en Venezuela. (Se lee y archiva).

Acá también se tomó un acuerdo relacionado al mismo mediante una moción presentada por el Regidor Leiner Molina.

7.-Nota firmada por vecinos de San Juan de Dios, quienes se hacen presente también en esta sesión solicitando una pronta respuesta para que se intervengan unos tramos de dicho camino ya que éste se encuentra en pésimas condiciones y por él se saca mucha producción agrícola. Ver también comentarios en el artículo "ATENCIÓN DE VISITAS".

8.-Copia de nota enviada al Alcalde Municipal por el grupo "Juntos por Labrador" solicitándole la intervención sobre el abandono de las obras en la ruta nacional #755 por parte de la empresa Hernán Solís, problema que aqueja desde hace varios meses a la comunidad de Labrador.

En respuesta a este oficio por parte del alcalde se lee oficio AMSM-36-19 de la Alcaldía Municipal comunicando al grupo Juntos por Labrador que él ha estado en constante comunicación con el Ingeniero Alexis Montoya, quién ha indicado que la segunda semana de febrero se reactivan las obras. Además, esta administración está anuente en colaborar en todo lo que sea posible para que se concluyan las obras sobre la ruta nacional #755.

Copia de nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Dulce Nombre y Maderal de San Mateo solicitando a la Municipalidad su colaboración en el transporte y acarreo de material de lastre que actualmente se localiza en el Tajo Hermanos Brenes en Turrubares. El mismo fue comprado desde el año 2015 y fue traído sólo la mitad. Éste es necesario para continuar con las obras del mejoramiento del camino. Por el tiempo transcurrido, la empresa está presionando para que lo retiremos de lo contrario corremos el riesgo de perderlo.

Dicha petición la hacemos basados en que esta Asociación no cuenta con los recursos necesarios para tal efecto.

*Sobre este tema, se lee oficio AMSM-037-19 del Alcalde Municipal mediante el cual traslada al Departamento de Gestión Vial Municipal la nota anterior junto con otra enviada por el Comité de Finanzas de la Diaconía de Dulce Nombre donde le solicitan la reparación del trayecto del camino Maderal-Dulce Nombre sobre todo considerando que se acercan las fiestas patronales en dicho lugar.*

*9.-Oficio DTGV INT 012-02-2019 del Ingeniero Jorge Edo. Gómez Picado, Coordinador del Departamento de Gestión Vial Municipal poniendo en conocimiento del Concejo en pleno y Alcaldía la situación presentada en ese Departamento. Inician diciendo que éste ha sido un inicio de año diferente, con algunas situaciones que han generado el retraso de los proyectos tanto en programación del 2018 como los proyectos del 2019. A continuación, se detalla lo siguiente:*

*A finalizar el año 2018 se presentó fallas mecánicas en Vagoneta Roja, Vagoneta Blanca, Niveladora y Back Hoe JD, lo que no permitió concluir con algunos procesos, inclusive a la fecha, hasta esta semana se recibe la niveladora en condiciones de operación. Por otro lado, el back hoe JD está aún en proceso de reparación.*

*Se han realizado trabajos con la maquinaria y recurso humano disponible y se han asignado roles en funciones varias, con el fin de ir atendiendo necesidades según lo disponible. Semanalmente se ha presentado el rol de asignaciones y a la fecha se ha logrado avanzar con pocos ajustes.*

*En cuanto a los materiales a colocar por compromisos del año 2018, no se han tramitado debido a la falta de maquinaria para colocar y conformar, lo que esperamos que en las próximas semanas se pueda iniciar.*

*El asfalto se procedió a suspender la orden de inicio desde el 7 de enero del año en curso, por la misma razón expuesta anteriormente, adicional a inconvenientes en el pago de facturas, ya que no se cuenta con la liquidez necesaria para proceder. Esta situación se presentó al no tener una clara coordinación entre la fecha de conclusión del contrato (marzo 2019) con el Banco Nacional y los pagos correspondientes del préstamo, que se debía cancelar en el mes de enero del 2019. A la fecha se envió una nota al Grupo Laboro, justificando el retraso en los pagos e indicando que estamos a la espera del primer desembolso de Tesorería Nacional.*

*El cierre presupuestario del 2018 comprometió en gran manera los recursos para trabajar en el primer bimestre del 2019, lo que ha generado una problemática en la liquidez del departamento, lo que ha resultado en una programación de trabajos con el menor recurso externo. Se espera que el primer desembolso se reciba según lo esperado a finales del mes de febrero.*

*Es de considerar además que todo el municipio ha enfrentado un ajuste en los procesos de contratación, debido a la incorporación del SICOP, por lo que no se han presentado Decisiones Iniciales para los proyectos y demás recursos del presupuesto 2019, en espera de la implementación del mismo.*

*Finalizan agradeciendo de antemano la comprensión en los inconvenientes presentados, ya que en su mayoría han sido circunstanciales y fuera de su control.*

*10.-Liquidación presupuestaria 2018 presentada por el Contador Municipal, Sebastián Chaves, la cual es analizada por la Comisión de Hacienda y Presupuesto quienes recomiendan la aprobación de la misma. (VER MOCINES Y ACUERDOS).*

#### **ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE**

1.-Se tiene proyectado en 15 días la limpieza y conformación de cunetas y de ruedo para la colocación del TSB3 de Piedra Rajada. Se espera iniciar el 22 de febrero.

2.-Igual se va a trabajar en las cunetas de las Parcelas en Labrador.

3.-Se está presentando la primera modificación del año por la suma de 1 millón y medio para contratar dos peones ocasiones para que nos ayuden con la limpieza de los caños y zonas verdes. Actualmente sólo contamos con Diego quien ha dado la cara en ausencia de César por incapacidad y Adolfo por vacaciones. Esperamos con ellos resolver este problema de los caños por el que la gente se queja tanto.

4.-La maquinaria estuvo en calle Los Alfaro, en Jesús María. Nos enviaron una nota de agradecimiento. Un camino que no se le hacía nada hace muchísimos años o quizás nunca. Lo único es que ahora después de que se les hizo lo que se les hizo están pidiendo que les echen lastre. Así son las cosas y es lógico. Veremos qué podremos hacer después.

5.-A la espera de que los proveedores de los útiles escolares llamen para ver cuándo llegan a ver si definimos una fecha de entrega. Mediante lista hecha por Isabel, se compraron 33 calculadoras electrónicas que son para los de nuevo ingreso de ambos colegios, CTP San Mateo y Liceo Labrador y para los de años superiores a sétimo que no recibieron beca el año pasado. Consideramos que no era justo volverles a dar a los que les dimos el año pasado la calculadora. Además, un aparato de estos dura años.

Sobre este tema, la secretaria solicita un espacio para comentar que recibió 4 apelaciones de mamás cuyos hijos no clasificaron. Solicitan se les informé el motivo por el cual no fueron clasificadas.

**Jairo** dice que hubo un caso de una señora Pérez de Desamparados que él pidió que consideraran y creo que sí lo aprobaron.

**Karol:** Después de que se levantó la lista final y definitiva no se incluyó a nadie más. O sea que la lista se quedó con los mismos 152. Y en cuanto a las apelaciones quién les dijo que se podía apelar. Los que no fueron seleccionados fue por no vivir o estudiar en el cantón y por falta de información o bien información falsa dada.

6.-Como lo dijo Mariel por favor nombrar hoy a los 2 representantes del Concejo ante la Junta Vial, propietario y suplente. Igualmente, les pido que nombren a los 2 representantes del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

**Luis Eduardo** propone que para la próxima sesión traigan nombres preferiblemente de mujeres para cumplir con el requisito de equidad de género.

7.-Seguimos con la capacitación del SICOP. Mañana todos los involucrados tenemos una cita con don Eduardo acá en el salón de sesiones a las 8 a.m.

8.-Hoy fue Wilson a hacer la inspección al camino de La Libertad. Agradecer a la Asociación de ese lugar por el trabajo que le hizo a la cuesta de la que tanto César ha hablado.

## **ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES**

La Comisión de Hacienda y Presupuesto estudia y analiza la Liquidación presupuestaria correspondiente al año 2018 y recomienda la aprobación de la misma. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

## **ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS**

**1.-CONSIDERANDO:** Presentación de la Modificación Presupuestaria #1-2019 por parte del Alcalde Municipal para su respectivo conocimiento y aprobación por la suma de 1 millón

quinientos mil colones exactos para la contratación de peones para el servicio de aseo de caños y vías.

**POR TANTO:** Se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria #1-2019 adjunta por la suma de un millón quinientos mil colones exactos (¢1,500.000.00) para la contratación de peones para el servicio de aseo de caños y vías.

#### MODIFICACION 01-2019

CODIGO	PROGRAMA ADMINISTRACION	AUMENTO	DISMINUYE
5.02.01.0.01.02	Jornales	1.500.000,00	
5.02.01.2.99.05	útiles y materiales de limpieza		1.500.000,00
		<b>1.500.000,00</b>	<b>1.500.000,00</b>

Se aumenta el rubro de jornales para el servicio de aseo de vías, para mejorar el servicio.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

**Moción presentada por el Alcalde Municipal y definida por el Regidor Luis Edo. Rodríguez**

**2.-CONSIDERANDO:** Que el camino de San Juan de Dios está en pésimas condiciones y esta comunidad es una zona rica en producción agrícola por lo que es prioridad intervenirlos inmediatamente.

**POR TANTO:** Moción para que se le solicite al INDER la posibilidad de que se le asigne al mismo una partida presupuestaria bajo la modalidad participativa donde la Municipalidad aporte un monto de contrapartida. Se acuerda a la vez trasladar dicho acuerdo a la administración para que ésta le dé el seguimiento necesario a dicha petición. Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

**3.-CONSIDERANDO:** Criterio emitido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto mediante el cual recomiendan la aprobación de la Liquidación Presupuestaria 2018.

**POR TANTO:** Se acuerda aprobar la Liquidación Presupuestaria 2018 con un saldo con destino específico de ¢649.991.481,86 y un déficit presupuestario de -¢96.063.278,58 basado en el anexo 1 adjunto según formato del a Contraloría General de la República.

<b>ANEXO No 1</b>		
<b>MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO</b>		
<b>LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018</b>		
<i>En colones</i>		
	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REAL <sup>1</sup></b>
<b>INGRESOS</b>	1.590.875.190,59	1.742.765.552,78
<i>Menos:</i>		
<b>EGRESOS</b>	1.590.875.190,59	1.188.837.071,50
<b>SALDO TOTAL</b>		<b>553.928.481,28</b>
<i>Más:</i>	<b>0,00</b>	
<i>Notas de crédito sin contabilizar 2018</i>	<b>0,00</b>	
<i>Menos:</i>	<b>0,00</b>	

<i>Notas de débito sin registrar 2018</i>	<i>0,00</i>	
<b><i>SUPERÁVIT / DÉFICIT</i></b>		<b><i>553.928.481,28</i></b>
<i>Menos: Saldos con destino específico</i>		<i>649.991.759,86</i>
<b><i>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT</i></b>		<b><i>-96.063.278,58</i></b>
<b><i>DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:</i></b>		
<i>Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729</i>		<i>5.857.370,26</i>
<i>Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729</i>		<i>19.524.567,53</i>
<i>Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729</i>		<i>1.952.456,75</i>
<i>Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729</i>		<i>159.084.217,66</i>
<i>Gastos de sanidad, artículo 47 Ley 5412-73</i>		<i>43.594.001,86</i>
<i>Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos</i>		<i>218.242,83</i>
<i>Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos</i>		<i>261.212,83</i>
<i>Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento</i>		<i>98.579,58</i>
<i>Comité Cantonal Deportes Recreación</i>		<i>13.446.621,81</i>
<i>Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303</i>		<i>3.349.863,45</i>
<i>Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO</i>		<i>108.325,52</i>
<i>Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales</i>		<i>682.450,74</i>
<i>Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente</i>		<i>22.478,89</i>
<i>Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114</i>		<i>59.621.765,12</i>
<i>Proyectos y programas para la Persona Joven</i>		<i>3.993.110,71</i>
<i>Fondo Aseo de Vías</i>		<i>5.207.117,13</i>
<i>Fondo recolección de basura</i>		<i>7.512.081,17</i>
<i>Fondo cementerio</i>		<i>350.363,12</i>
<i>Fondo de parques y obras de ornato</i>		<i>455.802,57</i>
<i>Saldo de partidas específicas</i>		<i>20.211.932,80</i>
<i>Saldo transferencias Anexo-5 transferencias</i>		<i>324.295,01</i>
<i>FODESAF Red de Cuido Venta de servicios</i>		<i>59.229.477,45</i>
<i>Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción</i>		

<i>a la Ley de Tránsito, Ley 9078-2013</i>		12.463.378,43
<i>Otro ingreso específico</i>		230.000.000,00
<i>Notas de crédito sin registrar</i>		2.341.678,96
<i>Diferencia con tesorería</i>		74.017,70
<i>Otro ingreso específico</i>		6.350,00
	14/2/2019	
<i>1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2018, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.</i>		

*Votación unánime y definitivo con 5 votos a favor.*

**4.-CONSIDERANDO:** *Carta del señor Bryan Lacayo Alvarado mediante la cual presenta su renuncia irrevocable como miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo a partir del día de hoy.*

**POR TANTO:** *Se acuerda aceptar la renuncia de Bryan Lacayo Alvarado como miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo a partir del día de hoy.*

*Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.*

**5.-CONSIDERANDO:** *Solicitud del Departamento de Gestión Vial para que este Concejo nombre al Representante Propietario y a su respectivo suplente como miembro de la Junta Vial Cantonal.*

**POR TANTO:** *Se acuerda nombrar a la Karol Arburola Delgado, cédula número 2-0687-0904 y a Ernesto Berrocal Portuguez, cédula número 6-0171-0138, propietario y suplente respectivamente como representantes del Concejo Municipal ante la Junta Vial Cantonal.*

*Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.*

**6.-CONSIDERANDO:** *Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Jesús María de San Mateo solicitando una patente temporal de bebidas alcohólicas para ser utilizada el día 23 de marzo del presente año con el fin de celebrar la tradicional novillada del señor Juan Luis Jiménez Succar en esa comunidad.*

**POR TANTO:** *Se acuerda aprobar una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico a la Asociación de Desarrollo Integral de Jesús María de San Mateo para ser utilizada el día 23 de marzo del presente año con el fin de celebrar la tradicional novillada del señor Juan Luis Jiménez Succar en esa comunidad.*

*Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.*

**7.-CONSIDERANDO:** *Invitación hecha a la Banda Municipal de San Mateo para que participe en la Festividad en Honor a los Fieles Difuntos en la Ciudad de México el día 02 de noviembre del año en curso.*

**POR TANTO:** *Se acuerda hacer los trámites respectivos ante el Ministerio de Cultura o ante quien corresponda para que el viaje a México, de la Banda Municipal de San Mateo sea declarado de Interés Cultural.*

*Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.*

**ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME DE ASESORÍA LEGAL EXTERNA.**

*Licenciado Michael Durán estuvo ausente, pero se disculpó por su ausencia el día de hoy.*

**ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.** *No hay.*

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS.**

---

*Luis Eduardo Vargas Rodríguez*

*Ulate*

*Presidente*

*Isabel Cristina Peraza*

*Secretaria*